

**ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE CURSOS ONLINE ABIERTOS Y MASIVOS (MOOC) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE  
2016**

**(publicada en el BOUA de 4 de febrero de 2016)**

**Lugar de la reunión:** Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa

**Día:** 25 de octubre de 2017

**Hora:** 12:00

**Asistentes:**

- Jordi Antolí Martínez (coordinador académico del ICE)
- Francisco Fernández Carrasco (área de Innovación Tecnológico Educativa)
- Avelina García García (directora secretariado de Estudios de Grado)
- Lorena Segura Abad (secretaria del Centro de Formación ContinUA, en representación de su directora)
- Francisco José Torres Alfosea (vicerrector de Calidad e Innovación Educativa, presidente de la comisión)

Excusa su ausencia: Ferran Verdú Monllor (director del Secretariado de Recursos Tecnológicos)

---

En la reunión celebrada el 21 de junio de 2016 por esta misma Comisión se acordó establecer el final del curso académico 2016/2017 como plazo máximo para la conclusión de los proyectos adjudicatarios, así como para la entrega de las respectivas memorias. Alcanzado dicho plazo el 30 de septiembre pasado, y con el fin de cerrar la convocatoria de ayudas para la realización de cursos MOOC de 2016, publicada en el BOUA el 4 de febrero de ese año, se reúne la Comisión de Valoración en el lugar y hora arriba indicados, y se toman los siguientes acuerdos, siguiendo el orden del día previsto:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (13 de octubre de 2016).**

El acta, que había sido remitida previamente por correo electrónico, se aprueba por unanimidad.

**2. Informe del Presidente.**

El vicerrector realiza una valoración de los resultados de esta convocatoria, de éxito limitado por no haber supuesto una mejora significativa en el número de cursos, ni en el de participantes. Adelanta cuáles serán las novedades previstas para la convocatoria de 2017, que será publicada en breve, y que incluye ayudas a cursos NOOC (*Nano Open Online Courses*) y ayudas a los Centros para el fomento de la enseñanza semipresencial.

**3. Valoración de las memorias presentadas por las personas beneficiarias de las ayudas a cursos MOOC 2016 y resolución, si procede, del pago de la cuantía pendiente de las mismas.**

Vistas las memorias presentadas, que fueron remitidas previamente por correo electrónico a la Comisión, se resuelve lo siguiente:

**3.1. Dar por válida la documentación presentada, y por tanto ordenar el libramiento del pago pendiente de la ayuda a las personas responsables de los siguientes cursos:**

- *Didáctica de la Geografía a través de Google Earth (Isabel M<sup>a</sup> Gómez Trigueros)*
- *Herramientas para la gestión integral sostenible del agua (Andrés Molina Giménez)*
- *La digitalización del comercio internacional (Luis Moreno Izquierdo)*
- *SQL fácil, fácil (Armando Suárez Cueto)*
- *TLH, nuevos retos en las tecnologías del lenguaje humano (Armando Suárez Cueto)*
- *Vigilancia tecnológica: estrategias y herramientas para innovar (Patricio Martínez Barco)*

- *Visión estratégica de la economía digital (Luis Moreno Izquierdo)*

3.2. Analizar la situación de los siguientes cursos, cuya documentación presenta leves incidencias:

- *Herramientas básicas para la ciencia de datos (Data Science) (José Jacobo Zubcoff Vallejo)*. La incidencia consiste en que la memoria económica no contempla el nombre de los proveedores. La Comisión acuerda que se dé al responsable del curso de plazo hasta el 3 de noviembre para que subsane dicha deficiencia.

- *Planificación de la publicidad online: fundamentos, herramientas y retos (Natalia Papi Gálvez)*. La incidencia consiste en que el curso, aunque está completo, no es accesible para el alumnado. La Comisión acuerda que se dé a la responsable de plazo hasta el 3 de noviembre para que lo subsane.

- *Puente a la matemática superior (Ferran Josep Verdú Monllor)*.

La incidencia consiste en un cambio en el título con respecto al inicialmente propuesto. Dado que el autor justificó esta modificación, y que el conjunto y contenido del proyecto no se ve afectado, la Comisión acuerda darlo por válido y proponer el pago de la ayuda pendiente.

3.3. Con respecto al curso *La ciudad del siglo XXI: visiones y retos*, presentado por Leticia Serrano Estrada, y que fue beneficiario de la ayuda en esta convocatoria, el presidente indica que la responsable desistió expresamente de realizarlo, por lo que no procede el pago de la ayuda.

4. Turno abierto de palabra.

No hubo intervenciones, de manera que se levantó la sesión a las 12:40 del día de la fecha.

Alicante, 25 de octubre de 2017



Francisco José Torres Alfosea  
Vicerrector de Calidad e Innovación Educativa